

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2018¹

1.- Identificación de la entidad: Asociación Jóvenes Solidarios Arenas de San Pedro

Denominación: Asociación

Domicilio social: Avda de la Constitución 16, 2º

Municipio: Arenas de San Pedro

Código Postal: 05400

Provincia: Ávila

Teléfono: 686701350

Fax:

E-mail: ajovenes@ajovenes.es

*Registro de Asociaciones:*² Registro Nacional

Número de inscripción: 591358

*Fecha de inscripción:*³ 16/02/2008

NIF: G05216551

*Fines:*⁴

2.- Número de socios/as:

*Número total de socios/as:*⁵

Número de personas físicas asociadas:

*Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:*⁶

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio

² Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

³ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

⁴ Fines de la entidad de acuerdo con sus estatutos

⁵ En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

⁶ En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el

3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A.1) Coste y financiación de actividades:⁷

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública ⁸	Recursos Propios ⁹	Cuota Usuario ¹⁰
Formación “Erasmus – tu puerta al mundo	1.035,65€	x		
Reporter in Gagauzia				
Your challenge – Your EVS	28.079€	x		
Your initiative – Your EVS	15,666€	x		
Impacto de los programas de emprendimiento en la adquisición de competencias en los jóvenes	53.107,60€	x		
Grupos juveniles			x	25€/person

4 . – Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as).¹¹

250

b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as.¹²

desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

⁷ Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

⁸ Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

⁹ Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

¹⁰ Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

¹¹ En el caso de que haya distintas clases se usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

¹² Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

c) *Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*¹³

--

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

A) *Personal asalariado fijo:* ninguno

Número medio: ¹⁴	Tipos de contrato: ¹⁵	Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁶

B) *Personal asalariado no fijo:*

Número medio: ¹⁷	Tipos de contrato: ¹⁸	Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁹
3	Autónomos	Autónomos en educación

C) *Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:*

Número: ²⁰	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:

D) *Voluntarios/as:*

Número medio: ²¹	Actividades en las que participan:
5	Actividades formativas de los grupos juveniles, proyectos de Erasmus+ Juventud en Acción

6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A) *Centros o establecimientos de la entidad*

¹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

¹⁴ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁵ Se indicarán asimismo las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁷ Para calcular el personal no fijo medio, sumando el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y dividiendo por 52 semanas.

También puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁸ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2

¹⁹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

²⁰ Se indicará en términos absolutos el número de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²¹ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo

Número:
Características:
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):
Localización:
<p>Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 cámara de foto SONY - Tres portátiles HP - 4 mesas - 6 sillas - Una oficina

B) Recursos de que dispone la entidad:²²

-

C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación²³

Origen	Importe	Aplicación
Programa Erasmus+	6266,40€	2018-2-ES02-KA125-011560
Programa Erasmus+	53.107,50€	2017-1-ES01-KA202-038578
Programa Erasmus+	3.860€	2017-3-ES02-KA105-010373
Programa Erasmus+	3.404,51€	2016-2-ES02-KA105-007970
Programa Erasmus+	14.408,80€	2017-3-ES02-KA105-010523
Programa Erasmus+	2.637,80€	2016-2-ES02-KA105-009715
Ayto Arenas de San Pedro	2.000€	Asignación anual
Consejo de Europa - EYF	8.300€	8208.2PA-2017-2
Pfad ins Leben gUG	6.600€	Colaboración
Instituto de la Juventud	1.035,65€	Ref. 834660640601

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

A) En el desempeño de sus funciones

Importe	Origen

B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva²⁴

Puesto de Trabajo	Sueldo anual bruto

8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica

²² Incluirá asimismo un desglose detallado de los ingresos de explotación devengados durante el ejercicio

²³ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas

²⁴ No se identificará al miembro de la Junta Directiva con el puesto de trabajo concreto.

la actividad de la entidad:

-

**Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva
u órgano de representación de la entidad**

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Monika Izabela Wisniewska	Presidenta	